

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 69.744/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 520/17 se da de baja al Prof. Pedro Ignacio CORNEJO en el cargo de carácter Interino - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Área Metodología de las Ciencias Sociales – Orientación Educación – Código Nomenclador de Disciplina 05-50-5-2-2) – Escuela de Psicopedagogía – Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Septiembre de 2017 y se designa en Carrera Académica al Prof. Pedro Ignacio CORNEJO en el cargo código 4AS-5-10142-P de carácter efectivo - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Área Metodología de las Ciencias Sociales – Orientación Educación – Código Nomenclador de Disciplina 05-50-5-2-2 – Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Septiembre de 2017;

QUE a fs. 75 obra Nota N° 997/18 interpuesta por el Área Administración de Personal, mediante la cual solicita se incorpore en el Acuerdo N° 520/17 el Código MAPUCHE correspondiente, al final del Artículo 5° del mencionado Acuerdo, siendo el mismo CH-EDUC-PSPE;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 176/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

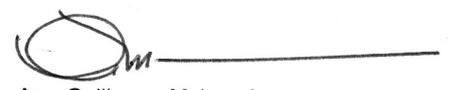
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 5° del Acuerdo N° 520 de fecha 23 de Octubre de 2017, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a A-0002-002-013.000.11.16.00.00.03.00.3.4 - PRESUPUESTO 2017 – Código MAPUCHE CH-EDUC-PSPE", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y archivo (notificar al interesado), Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

533/18